



ACTA NÚMERO 39 (TRIGESIMA NOVENA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 10:05 horas, del día Lunes 16 de Mayo del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 13 de Mayo de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.**
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.**
- 4. Presentación del informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas publicas del Municipio, correspondientes los periodos: Enero-Julio 2008, Julio-Diciembre 2008 y Enero-Julio 2009.**
- 5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de reconocimiento de la calle "Privada 16 de Septiembre", ubicada al sur de cabecera municipal de Tarandacua, Gto.**
- 6. Informe de la notificación del Acuerdo de Prescripción, de la denuncia del Órgano de Fiscalización Superior, derivada del oficio OFS/338/2011. Emitida mediante oficio N° 10/167/2011.**
- 7. Presentación de la denuncia emitida administrativa numero OFS/388/2011, de la Observación: 2.1.9 Compras superiores a \$100,00.00 y Observación 2.1.10 Afectaciones.**
- 8. Comparecencia del Lic. Arturo Valois Pozos, para informar sobre el inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, de la C. Claudia Patricia Chávez Olvera, Dir. De Servicios Públicos y Fiscalización.**
- 9. Asuntos Generales.**
- 10. Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 39 (Trigésima Novena) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS Regidor	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor		X	
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor		X	JUSTIFICÔ
TOTAL DE ASISTENCIA	80%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 80% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Trigésima Novena sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 5 votos a favor 3 en contra Mayoría Simple a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión ordinaria no.- 38 del actual Ayuntamiento la cual se expone a aprobación con 8 votos a favor 0 en contra se procede a firma.

4. Presentación del informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas publicas del Municipio, correspondientes los periodos: Enero-Julio 2008, Julio-Diciembre 2008 y Enero-Julio 2009.

Para este punto hace uso de la voz el Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta Secretario de Ayuntamiento para presentar los resultados de la revisión a las cuentas publicas del municipio correspondientes a los periodos: enero-julio 2008, julio-diciembre 2008 y enero-julio 2009 que fueron enviadas por el H. Congreso del Estado de Guanajuato mediante Expediente 5.0 oficios 04482,04688 y 04364; mismas que fueron analizadas por el pleno de ayuntamiento, a lo particular el regidor Regalado manifiesta su inconformidad por el retraso de la presentación de estos informes muy fuera de tiempo por parte de secretaria del Ayuntamiento para el conocimiento del pleno a lo cual manifiesta que realizara un oficio dirigido al congreso local para su aclaración e inconformidad sobre este hecho y una vez solventadas las dudas y comentarios se agota el punto dando continuidad a el orden del día.

5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud de reconocimiento de la calle “Privada 16 de Septiembre”, ubicada al sur de cabecera municipal de Tarandacuao, Gto.

Para este punto hace uso de la voz el Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta Secretario de Ayuntamiento para presentar el dictamen de factibilidad de uso como calle de la “Privada 16 de Septiembre”, ubicada al sur de cabecera Municipal, solicitado por los vecinos de calle Privada 16 de Septiembre, según croquis de localización.

Después de un periodo de análisis y discusión se sometió a votación entre los miembros del Ayuntamiento y se llega a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Guanajuato, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción I inciso b) II inciso i) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 88,89,90 y 91 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato, aprobó con 8 votos a favor y 0 en contra Mayoría Calificada el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por Mayoría Calificada el reconocimiento y nombre de la Calle “**Privada 16 de Septiembre**” ubicada al Sur de Cabecera Municipal, según documentación y croquis que mando la dirección de obra pública.

6. Informe de la notificación del Acuerdo de Prescripción, de la denuncia del Órgano de Fiscalización Superior, derivada del oficio OFS/338/2011. Emitida mediante oficio N° 10/167/2011.

En uso de la voz el Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento y lectura abierta al Pleno del Ayuntamiento sobre la Notificación del Acuerdo de Prescripción de la denuncia emitida por el Órgano de Fiscalización Superior derivada del oficio OFS/338/2011, donde el Órgano de Control Interno en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, declara que **NO SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, de los hechos mencionados ya que dicha denuncia de encuentra **PRESCRITA**.

Dentro de los comentarios se aclara que el motivo de tal demora para presentar dichos informes se debe a que el Órgano de Fiscalización Superior que demoro

en enviar los oficios correspondientes y no fue debido a omisión por parte de esta Secretaría.

7. Presentación de la denuncia emitida administrativa numero OFS/388/2011, de la Observación: 2.1.9 Compras superiores a \$100,00.00 y Observación 2.1.10 Afectaciones.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento el Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta informa sobre un oficio con numero 10/103/2011 de la Contraloría Municipal de fecha 14 de marzo del 2011 en donde hace remisión de la denuncia administrativa instaurada por el Órgano de Fiscalización Superior en oficio numero OFS/388/2011, en Observación: 2.1.9 Compras superiores a \$100,00.00 y Observación 2.1.10 Afectaciones. Las cuales no serán incorporadas al cuerpo del acta por tratarse de información Reservada y Confidencial.

8. Comparecencia del Lic. Arturo Valois Pozos, para informar sobre el inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, de la C. Claudia Patricia Chávez Olvera, Dir. De Servicios Públicos y Fiscalización.

Para este punto hace uso de la voz el Lic. Arturo Valois Pozos Asesor Jurídico para aclarar que no se trata de informar el inicio del Procedimiento si no que se dará a conocer el proceso en el cual se encuentra dicha acción de Responsabilidad Administrativa, y una vez que se aclaro esto se procedió a informar al pleno que ya se dio el ordenamiento por parte del Ayuntamiento, para que se instaure el inicio al Procedimiento Administrativo en contra de la C. Claudia Patricia Chávez Olvera por parte de la Oficina de Contraloría Municipal; misma que a la cual se dará el seguimiento apropiado, y se tendrá informado al pleno del Ayuntamiento de dicha situación en cuanto se tenga una resolución final.

9. Asuntos Generales.

9.1 Del Regidor José Ortiz Romero.

En uso de la voz el Regidor José Ortiz pregunta al pleno sobre la situación en la cual se encuentra el puesto de vigilancia que se encontraba en la carretera Tarandacuao-Acámbaro a la altura de la entrada de la comunidad de San José de Hidalgo ya que ahora no se sabe si se volverá a instalar un puesto de nueva manera o se quedara sin vigilancia la entrada; a lo que el Alcalde Roberto Juan García Perea informa que se tiene contemplado para el transcurso del año construir una caseta de vigilancia y acceso de parada de autobuses para pasajeros en dicho lugar para favorecer la seguridad de dichas comunidades vecinas y exista una reacción inmediata a cualquier llamado de emergencia y así mismo se pretende construir otra caseta por la comunidad de San Antonio.

9.2 Del Síndico Municipal. Lic. Baldomero Servin.

En uso de la voz el Sindico Municipal informa al pleno del ayuntamiento que será retirada la demanda que se interpuso por tomar parte del Municipio para recuperar el terreno del campo de beisbol de la comunidad de San Antonio, ya que se llevo a un acuerdo con la comunidad y el inculpado por tal motivo ya no hay necesidad de tener dicha demanda en activo, así como que se tramitaran las escrituras de dicho campo a nombre del municipio.

9.3 Del Secretario de Ayuntamiento, Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento comenta ante el pleno la posibilidad de que en los documentos de carácter oficial que se giren por

las dependencias municipales se le agregue la leyenda “**2012 Tarandacuaao, 400 años de Historia, Vida, Cultura y Tradiciones**” ya que estamos rumbo al festejo de los 400 años de fundación de nuestro Municipio; a lo cual el alcalde municipal lo somete a votación y queda de la siguiente manera, con 6 votos a favor 2 en contra Mayoría Absoluta se llega a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaao, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con 6 votos a favor 2 en contra, mayoría absoluta el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Único.- Se acuerda por Mayoría Absoluta la adición de la leyenda “**2012 Tarandacuaao, 400 años de Historia, Vida, Cultura y Tradiciones**” en los documentos oficiales que expidan las diferentes áreas y direcciones del gobierno municipal a fin de dar mayor auge a nuestra celebración futura.

10. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:44 hrs, del Lunes 16 de Mayo del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 39 (Trigésima Novena) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe.